

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	RESOLUCIONES				
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:	Página 1 de 2

**RESOLUCION No. 206
(25 de Noviembre de 2024)**

**“POR LA CUAL SE OTORGA LA CONDECORACIÓN
“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR” - CATEGORIA EXCELENCIA**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
En ejercicio de sus facultades legales, reglamentarias y,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución No. 027 de 1998, se creó la Condecoración **“GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA”**, destinada a honrar a las personas o Instituciones que se hayan distinguido por servicios especiales de interés general o por cualquier actividad encaminada al engrandecimiento, progreso y desarrollo regional Nacional e Internacional; , al siguiente miembro de la fuerza pública del glorioso ejército nacional, en la ciudad de Bucaramanga, que por su trayectoria, merito, excelencia y compromiso con la protección de la Sociedad Civil y por su contribución incesante por la paz y seguridad precisan reconocimiento por su servicio;
- B. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, Identificado con cedula de Ciudadanía número 93.135.656, cuenta con 23 años 01 Meses y 17 días de Servicio en el Ejército Nacional, ha tenido una trayectoria más que ejemplar y sobresaliente, en múltiples áreas, incluidas la administración, gestión de recursos y todo lo que conlleva el ambiente operacional, demostrando un compromiso inquebrantable con la institución y la comunidad.
- C. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, posee una formación académica integral, iniciando su carrera como soldado regular y terminando su servicio militar paso a la escuela de soldados profesionales y fue tanto su amor por nuestra Patria que decidió hacer el curso de Suboficial.
- D. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, se ha destacado en diferentes roles y áreas del Ejército Nacional, iniciando con batallón de Infantería No 39 **“SUMAPAZ”**, batallón de contraguerrillas No 72 **“RAMON GONZALEZ”**, batallón de Contraguerrillas No 8 **“QUIMBAYA”**, batallón de A.S.P.C. No 13 **“CACIQUE TISQUESUZA”**, grupo de caballería mecanizado No 1 **“GR. MIGUEL SILVA PLAZAS”**, grupo de caballería mecanizado No 18 **“GR. GABRIEL REBEIZ PIZARRO”**, jefatura de educación y doctrina del ejército, escuela de lanceros, batallón de combate terrestre No 85 **“TE. JAIME QUINTERO”** batallón de acción directa No 1 **“TC. DIXON GIULIANO CASTRILLON”**, Grupo de caballería blindado mediano **“GR. GUSTAVO MATAMOROS D.COSTA”**, compañía de apoyo y servicios para el combate No. 5, quinta zona de reclutamiento.
- E. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, su dedicación ha sido reconocida con 10 condecoraciones y 157 felicitaciones, no solo por parte del Ejército Nacional, sino también de entes gubernamentales destacando con esto su incansable servicio a la comunidad en todo el territorio nacional.
- F. Que **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, se destaca como jefe de la oficina de atención al veterano de la Zona de Reclutamiento No. 32, continua impulsando mejoras significativas en la gestión de recursos y talento humano en pro del bienestar para los miembros de la institución activos o en uso de buen retiro y sus familias, al igual que al personal civil de todas las comunidades, destacándose por su

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	RESOLUCIONES			
	Versión: 03	Fecha: JULIO DE 2017	Código: GADM-FT- 11	Serie:

**RESOLUCION No. 206
(25 de Noviembre de 2024)**

liderazgo y visión estratégica en toda el área estratégica de la quinta brigada y segunda división.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Reconózcase y Exaltar con la “**GRAN ORDEN ANDRES PAEZ DE SOTOMAYOR – CATEGORÍA EXCELENCIA**”, a **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, por su trayectoria, excelencia y merito que contribuye incesante por la paz y seguridad del municipio de Bucaramanga.

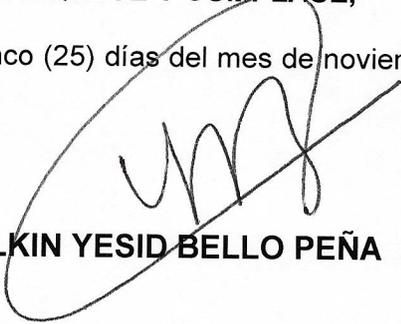
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente exaltación será entregada, a **EL SARGENTO VICEPRIMERO SIMON ORTIZ PERDOMO**, para lo cual se designan a los Honorables concejales, **OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO, ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES, JAVIER AYALA MORENO Y JOSE DAVID CAVANZO.**

ARTÍCULO TERCERO: La Exaltación será impuesta en ceremonia especial que se cumplirá en el Salón Plenaria “Luis Carlos Galán Sarmiento” el día miércoles 27 de noviembre del año en curso.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

El Presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El Primer Vicepresidente,


JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

El Segundo Vicepresidente,


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

El Secretario General,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

Proyectó: Gabriela Estupiñan Quijano. – Cps Oficina de Presidencia
Aprobó: Wilmar Alfonso Palacio Verano – Secretario General